



SESION ORDINARIA DEL 19 DE JULIO DE 2017

A. AGENDA

1. Aprobación del Informe de cumplimiento de actividades (ICA) del PLSC correspondiente al I-Semestre 2107

B. INFORMES

1. Informe del patrullaje mixto el cual se contó con la participación del Alcalde, Comisarios, Coordinadores de JJ.VV. de las comisarias, llevado a cabo el día 14JUL17, a cargo de la Coordinadora Distrital de JJ. VV.
2. Informe del Presidente del CODISEC, sobre la capacitación efectuada al personal policial de las comisarias de Miraflores, para la intervención proactiva respecto a las infracciones a la ley y Ordenanzas Municipales, constatadas en los establecimientos comerciales, especialmente referidos a la venta ilegal de bebidas alcohólicas, resaltando que la constatación policial, comunicada oportunamente al municipio, será evaluada para el inicio del proceso administrativo sancionador a cargo de la gerencia correspondiente.
3. Informa el presidente del CODISEC, que ha tomado conocimiento que la Comisaria de Miraflores ha sido premiada, por el comando policial de Arequipa, con el primer lugar en productividad en la actividad policial.
4. Informa el presidente del CODISEC, que se ha llevado a cabo la primera reunión descentralizada del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, en las instalaciones de la Cooperativa 14, contando para el efecto, con todos los miembros del CORESEC-Arequipa, resaltando la presencia del Alcalde de la provincia de la Esperanza, departamento de Trujillo quien expuso a los alumnos asistentes, sobre la importancia del deporte para disminuir el accionar delincencial.
5. A requerimiento del Presidente del CODISEC, el Gerente de Servicios a la Ciudad, informo que últimamente se han intervenido 6 locales, de los 41 puntos críticos, denunciados por la presidenta de JJ.VV, clausurando y poniendo las multas respectivas según el caso.

C. ACUERDOS

6. Aprobación por unanimidad del Informe de cumplimiento de actividades (ICA) del PLSC correspondiente al I-Semestre 2107, votación realizada por los miembros del CODISEC presentes en la reunión
7. Exoneración del pago por concepto de ingreso a la piscina de la familia y gimnasio, para los miembros de las Juntas Vecinales y APROCIM, como parte del reconocimiento al trabajo realizado por el distrito en el tema de la seguridad.
8. Apoyo a la comisaria PNP del Porvenir en el uso de las máquinas de coser de la Gerencia de Servicio Social de la Municipalidad de Miraflores, como parte del desarrollo de su programa llamado "Red de Mujeres Víctimas de Violencia Familiar"
9. Canalizar las denuncias penales realizadas como parte de las intervenciones en los puntos críticos del distrito, a través de representante del Misterio Publico y miembros del CODISEC.

